PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Marzo de 2023

Señor (a)
JORGE LUIS PEDROZA CABALLERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4522899**
Coordinador Académico Bilinguismo
Bilingüismo
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2023

Referencia: No 4522899 del año 2023

ANGELY PAOLA MEZA URUETA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.048.321.080 de Malambo, en mi calidad de Contratista del SENA, en Bilingüismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: b). un pago correspondiente al mes de Marzo de 2023 por valor de (3.768.280). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 33096242820 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de Junio de 2023.

OBJETO:
Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de FORMACION PRESENCIAL Y VIRTUAL: BILINGUISMO, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	- Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato. - Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor	TECNOLOGOS GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD FICHAS 2502185, 2526149, 2620666,2671204, TECNOLOGO EN	- Territorium. - Sena sofia plus. - Ambientes del centro industrial y de aviación.

	lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas . Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato. - . Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa. - Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) y plataformas digitales acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo. - Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral. -Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2596660, TECNICO EN INFORMACIÓN AL CLIENTE FICHA 2667515, TECNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS FICHAS 2670569 - 2659807, TECNICO EN CONTROL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL FICHA 2626311, TECNOLOGO EN DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA FICHA 2698859 Y TECNICO EN PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR 2558178.	

	Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9446869170 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_ **X** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Angely P. Meza Urueta

ANGELY PAOLA MEZA URUETA
Contratista
C.C. No. 1.048.321.080

Recibí a satisfacción:

JORGE LUIS PEDROZA CABALLERO
Supervisor(a) Contrato 4522899 de 2023
Coordinador Académico Bilinguismo

EVIDENCIAS MES DE MARZO INGLES

Por medio del presente informe, se observa el progreso del mes de en curso de la formación en la competencia de inglés, y las obligaciones pertinentes en esta, las actividades que se llevaron a cabo en la modalidad presencial para las fichas asignadas, mencionadas a continuación: tecnólogos gestión integrada de la calidad fichas 2502185, 2526149, 2620666,2671204, tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo 2596660, técnico en información al cliente ficha 2667515, técnico en mantenimiento de motocicletas fichas 2670569 - 2659807, técnico en control de movilidad y seguridad vial ficha 2626311, tecnólogo en desarrollo de colecciones para la industria de la moda ficha 2698859 y técnico en patronaje industrial de prendas de vestir 2558178, en el centro industrial y de aviación y la ficha 2667515 del técnico en información y servicio al cliente en el nodo de Galapa.

Durante el mes de marzo se han ido desarrollando los resultados de aprendizaje que se encuentran plateados en las competencias “comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva y producir textos en inglés en forma escrita y oral” De igual forma la competencia “interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de los contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas”. A continuación, se muestran imágenes de las diferentes formaciones impartidas durante el mes en mención:














AUTOMOTRIZ




Activity
Answer the following questions




Calificaciones
Herramientas